



DC Leading Educators toward Advanced Degrees Grant Program

**Programa de incentivos Guía para Educadores del DC hacia sus Títulos Avanzados (DC LEAD)
Preguntas frecuentes (FAQ)**

El programa Guía para Educadores del DC hacia sus Títulos Avanzados (DC LEAD) tiene como objetivo proporcionar a los educadores de cuidado infantil los conocimientos, las habilidades y la educación para apoyar a los estudiantes más jóvenes del DC y aumentar el número de profesionales de la primera infancia de alta calidad en el Distrito. El programa DC LEAD es administrado por la organización Southeast Children's Fund (SCF) en nombre de la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE).

1. ¿Qué es el programa de incentivos DC LEAD?

El programa de incentivos DC LEAD ofrece un incentivo financiero de hasta \$3,000, basado en la disponibilidad de fondos, a los educadores de cuidado infantil que estén inscritos en un programa de credenciales de Asociado en Desarrollo Infantil (CDA) o universitario **para cumplir con los [requisitos educativos mínimos](#) de la OSSE o que ya cumplan con los requisitos educativos mínimos para su puesto actual.**

- a. Consulte la Tabla 1 para conocer los requisitos educativos mínimos.

Tabla 1: Requisitos educativos mínimos

Puesto	Credencial de educación mínima requerida	Fecha efectiva
Director del centro	Título de grado (BA) en Educación de la primera infancia (ECE) (incluidos el desarrollo de la primera infancia, la educación primaria o la educación especial de la primera infancia) o título de grado en cualquier área de estudio con, al menos, 15 horas de créditos semestrales en ECE.	Diciembre de 2022
Docente	Título intermedio (AA) en ECE (o estudios sobre el desarrollo de la primera infancia, los niños y las familias o algún campo relacionado) o título intermedio (o superior) en cualquier área de estudio con, al menos, 24 horas de créditos semestrales en educación de la primera infancia.	Diciembre de 2023
Docente auxiliar	Asociado en Desarrollo Infantil (CDA) o título intermedio (o superior) en cualquier área de estudio.	Diciembre de 2023
Cuidador en hogar extendido	Título intermedio en ECE (o estudios sobre el desarrollo de la primera infancia, los niños y las familias o algún campo relacionado) o título intermedio (o superior) en cualquier	Diciembre de 2023

Puesto	Credencial de educación mínima requerida	Fecha efectiva
	área de estudio con, al menos, 24 horas de créditos semestrales en educación de la primera infancia.	
Cuidador asociado en el hogar	CDA	Diciembre de 2023

2. ¿Cómo solicitan los educadores de cuidado infantil el programa de incentivos DC LEAD?

Los educadores de cuidado infantil pueden solicitarlo a través del [sitio web de SCF](#) o completar una copia impresa de la solicitud. Se distribuirán copias impresas del formulario de solicitud de DC LEAD a los centros de desarrollo infantil, a los centros de servicio de DC Child Care Connections (DC CCC) y a las instituciones asociadas de educación superior (IHE). Los educadores de cuidado infantil también pueden solicitar una copia impresa de la solicitud por correo electrónico en DCLEAD@sechildrensfund.org.

3. ¿Quién es elegible para recibir el incentivo de DC LEAD?

Un educador de cuidado infantil empleado en un puesto elegible en un centro de desarrollo infantil autorizado de la OSSE. Para obtener más información sobre los requisitos de elegibilidad, visite el [sitio web de SCF](#).

4. ¿Puede un educador de cuidado infantil recibir la beca de DC LEAD si se le considera elegible para el incentivo?

La elegibilidad se determina de forma individual tanto para el programa de becas como para el de incentivos. Un educador de cuidado infantil interesado en la beca de DC LEAD que se considere elegible para el incentivo, puede ser elegible para la beca. Puede encontrar información adicional sobre la elegibilidad [aquí](#).

5. ¿Quiénes NO son elegibles recibir el incentivo de DC LEAD?

Los siguientes puestos no son elegibles:

- a. Líderes de grupo y asistentes del programa solo en horario extraescolar
- b. Ayudantes y sustitutos
- c. Docentes de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (DCPS) y de las escuelas chárter públicas

6. ¿Recibirán los solicitantes elegibles el pago del incentivo en uno o varios desembolsos?

El pago del incentivo se distribuirá hasta en dos pagos de \$1,500 cada uno, en función de la disponibilidad de fondos. Cada participante aprobado recibirá un total de hasta \$3,000, en función de la disponibilidad de fondos.

7. ¿Se descontarán los impuestos de los pagos al candidato elegible?

No, los impuestos no se descontarán de los pagos. Los beneficiarios de los incentivos recibirán un documento fiscal 1099 al final del año. Los beneficiarios tendrán que declarar los ingresos al presentar sus impuestos estatales o federales y es posible que tengan que pagar impuestos adicionales sobre estos fondos al presentar sus impuestos de 2022/2023. Las personas que reciben un pago de incentivo tal vez deseen consultar con un contador u otro experto fiscal, y/o ahorrar una parte de los fondos recibidos para cubrir posibles obligaciones fiscales futuras.

8. ¿Son los docentes y docentes auxiliares del Programa de financiación para la expansión y mejora de preescolar (PKEEP) elegibles para recibir el incentivo de DC LEAD?

Sí, los docentes y docentes auxiliares de PKEEP que cumplen con los requisitos educativos mínimos de PKEEP son elegibles para recibir el incentivo de DC LEAD.

9. ¿Son los docentes y docentes auxiliares de los programas Montessori autorizados de la OSSE elegibles para recibir el incentivo de DC LEAD?

Sí, los docentes y docentes auxiliares de los programas Montessori autorizados de la OSSE que cumplan con los requisitos educativos mínimos o que estén actualmente inscritos en un programa de credenciales o en una universidad que esté trabajando para cumplir con los requisitos educativos mínimos son elegibles para recibir el incentivo de DC LEAD.

10. ¿Cuándo recibirán los solicitantes elegibles el incentivo financiero?

Los solicitantes elegibles recibirán el primer incentivo financiero seis meses después de la aprobación de la solicitud de incentivos de DC LEAD, la finalización del proceso de pago de incentivos de DC LEAD y la firma del acuerdo de incentivos de DC LEAD. Todos los pagos están supeditados a la verificación de la continuidad del empleo, tal como se verifica a través de la Herramienta de Licencias de la División de Aprendizaje Temprano (DELLT).

11. ¿Es necesario que los solicitantes sigan trabajando en su puesto actual para recibir los fondos?

Tal y como se especifica en el acuerdo de incentivos de DC LEAD, los solicitantes elegibles aprobados deben seguir siendo empleados de su empleador actual para poder recibir los pagos de los incentivos. Los que sigan siendo empleados seis meses después de la aprobación recibirán \$1,500 y los que sigan siendo empleados 12 meses después de la aprobación recibirán un pago adicional de \$1,500, dependiendo de la disponibilidad de fondos.

12. ¿Cómo sabrán los solicitantes si su solicitud de DC LEAD ha sido aprobada o denegada?

Los solicitantes recibirán una carta de decisión por correo electrónico y postal.

13. ¿Con quién deben comunicarse los solicitantes interesados si tienen preguntas sobre DC LEAD?

Si tiene preguntas sobre el programa DC LEAD, envíe un correo electrónico a DCLEAD@sechildrensfund.org.